

FISHERYPROGRESS.ORG

Lineamientos de Revisión de FIP

Introducción

FisheryProgress.org está comprometida con la transparencia, consistencia y certeza en la toma de decisiones relacionadas con los proyectos de mejoramiento pesquero (FIP) incluidos en el sitio web. Hemos desarrollado los presentes lineamientos para ser utilizados por los FIP y los revisores de FisheryProgress.org, así como por el comité técnico de supervisión. El objetivo de estos lineamientos consiste en dar claridad al proceso a través del cual se determina la elegibilidad de los FIP para ser incluidos en el sitio web, así como para evaluar la información y los avances alcanzados por los FIP. Los lineamientos incluyen:

- 1. Elegibilidad para ser incluido en FisheryProgress.org.** Los criterios utilizados por FisheryProgress.org para determinar si un FIP es apto para su inclusión en el sitio web según los [Lineamientos de Apoyo para los Proyectos de Mejoramiento Pesquero](#) desarrollados por Conservation Alliance.
- 2. Proceso inicial de revisión.** El proceso y los criterios de evaluación que serán utilizados por los revisores para evaluar el perfil inicial del FIP que ha sido sometido a consideración para su inclusión en la página web.
- 3. Evaluación de análisis.** El proceso y los criterios de evaluación que serán utilizados por el revisor para evaluar los informes de avances a los 6 y 12 meses, las auditorías trianuales, los cambios en el FIP y los FIP que han culminado o que estén inactivos.
- 4. Control de calidad y proceso de apelación.** Los procesos que aplicará FisheryProgress.org para asegurar que las revisiones sean consistentes y responder a objeciones planteadas.

FisheryProgress está desarrollando una política permanente para abordar los informes de violaciones de los derechos humanos en los FIP, así como criterios adicionales relativos al impacto social, que se publicarán a lo largo de 2020. Hasta entonces, aplicará su [política provisional sobre trabajos forzados, trabajo infantil y trata de personas en FIP con perfiles en FisheryProgress](#) para todos los FIP incluidos en el sitio web.

Se espera que los presentes lineamientos vayan evolucionando a lo largo del tiempo. Cualquier cambio será comunicado a todos los usuarios de FisheryProgress.org por medio de correos electrónicos a medida que estos surjan.

1. Elegibilidad para FisheryProgress.org

La elegibilidad para la inclusión en FisheryProgress.org ha sido determinada por Conservation Alliance for Seafood Solutions con sus [Lineamientos de Apoyo para los Proyectos de Mejoramiento Pesquero](#). A continuación se incluye un resumen de la información pertinente incluida en los Lineamientos de la Conservation Alliance. Para mayor información, consultar los Lineamientos de la Conservation Alliance.

FIP Prospectivos

Los FIP que en la actualidad se encuentran en la etapa 0 o 1 pueden figurar en FisheryProgress.org bajo la categoría de prospectivos.

Los FIP prospectivos pueden aparecer en la lista durante un periodo de 12 meses. El revisor los eliminará de la lista si el FIP no ha logrado completar la etapa 2 al finalizar los 12 meses.

La designación de prospectivo no se aplica a los FIP que afirman haber completado la etapa 2, pero que no cumplen con los requisitos de los Lineamientos de la Conservation Alliance para la etapa 2.

Activo: FIP Básicos y Exhaustivos

Los FIP deben cumplir con los Lineamientos para FIP básicos y exhaustivos de la Conservation Alliance para aparecer como FIP activos en el sitio web.

Elementos para FIP básicos y exhaustivos	
Participación	<ul style="list-style-type: none">• Debe incluir la participación activa de por lo menos una empresa de la cadena de suministro (esto incluye pescadores o asociaciones pesqueras).• Participar implica contribuir económicamente o en especie al proyecto y/o trabajar en las actividades del plan de trabajo.
Compromiso público	<ul style="list-style-type: none">• Los participantes deben comprometerse (por ejemplo, suscribiendo un memorando de intención o con un compromiso descrito en la lista de participantes) a invertir económicamente (de manera directa o en especie) y a realizar mejoras en la pesquería.• Nótese que, en este contexto, “público” se refiere solamente a su disposición para hacer disponible la evidencia descrita anteriormente (MoU, etc.) en FisheryProgress.org; no se requiere ningún otro anuncio o publicación adicional sobre la participación.
Plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Se debe desarrollar e implementar un plan de trabajo con un presupuesto y un cronograma asociados al mismo, diseñado para corregir las deficiencias de la pesquería necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto.• El plan de trabajo y cronograma deben estar a disposición pública a través del sitio web FisheryProgress.org. A partir de marzo de 2021, los FIP, los consultores cualificados y las entidades acreditadas para la evaluación de la conformidad (EAEC) deben utilizar los modelos de plan de trabajo y presupuesto disponibles en FisheryProgress.• El presupuesto no tiene que estar a disposición pública, pero el revisor debe recibir evidencias de que el proyecto cuenta con

	un presupuesto adecuado. En caso de ser necesario, se puede establecer un acuerdo de confidencialidad.
Seguimiento de avances	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe informar públicamente de los avances de las acciones y sus resultados con documentación que los respalde cada seis meses desde la fecha de publicación inicial del FIP en FisheryProgress.org. • Se deben actualizar las puntuaciones obtenidas por los indicadores y proporcionar evidencias que las respalden cada 12 meses.

Elementos adicionales para FIP básicos	
Análisis de necesidades (y documento de alcance, si es aplicable)	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe completar el análisis de necesidades basándose en la Herramienta para Evaluación Rápida o en el estándar del MSC para la identificación de desafíos ambientales. A partir de marzo de 2021, los FIP, los consultores cualificados y las EAEC deben utilizar el modelo de evaluación rápida disponible en FisheryProgress. <p>El análisis de necesidades debe cubrir al menos un indicador relativo a cada uno de los tres Principios del estándar del MSC. FisheryProgress recomienda que los FIP básicos incluyan todos los indicadores del MSC en sus análisis de necesidades, si es posible, y que consideren la posibilidad de realizar una preevaluación del MSC como análisis de sus necesidades en caso de que tengan previsto convertirse en proyectos exhaustivos en un futuro. En caso de que no sea posible puntuar todos los indicadores, FisheryProgress recomienda obtener una puntuación para el subconjunto indicado en el Apéndice C.</p> <p>El análisis de necesidades debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Incluir estrategias recomendadas para responder a los desafíos que afronta la pesquería para mejorar su desempeño en relación al estándar del MSC, y/o 2) Proporcionar las razones por las que no se han podido incluir todos los indicadores (p. ej. falta de datos disponibles, recursos económicos, cooperación de la administración). <p>En caso contrario, el FIP debe proporcionar un documento de alcance para suministrar dicha información.</p> <p>El análisis de necesidades o la Herramienta de Evaluación Rápida (y el documento de alcance, si procede) deben ponerse a disposición pública.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben definir objetivos ligados a un cronograma para responder a un conjunto concreto de desafíos ambientales de la pesquería con el fin de mejorar su desempeño en relación

	con el estándar del MSC, reflejado en un cambio de color (es decir, de rojo a amarillo o de amarillo a verde) para al menos un indicador. Consulte el glosario de FisheryProgress para ver ejemplos.
--	--

Elementos adicionales para FIP exhaustivos	
<p>Preevaluación del MSC (y documento de alcance, si es aplicable)</p> <p><i>Nota: un FIP puede utilizar un Borrador de Informe de Comunicación Comentado (Announcement Comment Draft Report, ACDR) cumplimentado en lugar de una preevaluación.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser realizada o revisada por una parte con experiencia en la aplicación del estándar del MSC (p. ej., un consultor técnico registrado de MSC, una entidad acreditada para la evaluación de conformidad o cualquier otra parte que cuente con cualificaciones demostradas y aprobadas por el revisor) y debe evaluar la pesquería con respecto a todos los indicadores de desempeño. Debe proporcionarse confirmación de su revisión (p. ej. un correo electrónico de confirmación, un contrato de trabajo, un memorándum, etc.). A partir de marzo de 2021, los FIP, los consultores cualificados y las EAEC deben usar el modelo de preevaluación del Marine Stewardship Council disponible en FisheryProgress. • La preevaluación del MSC debe incluir estrategias recomendadas para responder a los desafíos de la pesquería y mejorar el desempeño en relación con el estándar del MSC. En caso de no hacerlo, el FIP tendrá que completar un documento de alcance para suministrar esta información. El documento de alcance debe ser realizado o revisado por una parte con experiencia en la aplicación del estándar del MSC (p. ej., un consultor técnico registrado del MSC, una entidad acreditada para la evaluación de conformidad o cualquier otra parte que cuente con cualificaciones demostradas y aprobadas por el revisor). • La preevaluación del MSC (y el documento de alcance, si procede) deben ponerse a disposición pública.
Plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser elaborado o revisado por una parte con experiencia en la aplicación del estándar del MSC (p. ej., un consultor técnico registrado de MSC, una entidad acreditada para la evaluación de conformidad o cualquier otra parte que cuente con cualificaciones demostradas y aprobadas por el revisor). • A partir de marzo de 2021, los FIP, los consultores cualificados y las EAEC deben usar el modelo de preevaluación del Marine Stewardship Council disponible en FisheryProgress.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben definir objetivos ligados a un cronograma para responder a todos los desafíos ambientales de la pesquería que sea necesario corregir para lograr un nivel de desempeño equivalente a un aprobado incondicional según el estándar del MSC.
Verificación de avances	<ul style="list-style-type: none"> • Los FIP exhaustivos deben programar una auditoría presencial e independiente cada tres años que abarque los resultados de

	<p>las actividades y el desempeño en relación con el estándar del MSC realizada por una parte con experiencia en el estándar (p. ej., un consultor técnico registrado de MSC, una entidad acreditada para la evaluación de conformidad o cualquier otra parte que cuente con calificaciones demostradas y aprobadas por el revisor) e independiente de la entidad que implementa el FIP.</p>
--	--

FIP culminados

Los FIP culminados son aquellos que cuentan con una verificación independiente que confirma que han alcanzado sus objetivos y/o han pasado a una evaluación exhaustiva del MSC u otro programa de evaluación. Un FIP puede considerarse completo cuando alcanza sus objetivos, incluso en el caso de que decida no presentarse para certificación (o, en el caso de los FIP básicos, si el desempeño no alcanza el nivel requerido para la certificación). Para los FIP básicos, la verificación independiente (es decir, realizada por una tercera parte no involucrada en el FIP) podría incluir un informe de evaluación revisado, un informe gubernamental o una publicación revisada por pares. Para los FIP que buscan alcanzar una certificación, el informe de la certificación sirve como verificación independiente.

Los FIP que se han finalizado permanecerán en el sitio web indefinidamente. FisheryProgress no continúa revisando el progreso del FIP ni la información una vez que este ha sido marcado como culminado en el sitio web.

FIP Inactivos

Los FIP inactivos son aquellos cuyo trabajo se ha suspendido antes de alcanzar sus objetivos debido a que:

- Se han realizado cambios en el FIP de modo que actualmente responde a otro perfil de FIP (p. ej., fusión con otro FIP). En estos casos, en el perfil inactivo se indicará el perfil activo del FIP.
- El FIP al que corresponde ha suspendido el trabajo (p. ej., debido a falta de financiación o de implicación para continuar o en caso de que haya pasado a una evaluación exhaustiva pero no haya sido certificado).
- El revisor los ha designado como inactivos debido a que ha transcurrido un año sin que presenten un informe o tres años sin alcanzar avances suficientes (nota: los avances insuficientes se definen más adelante en este documento).

Idioma

El inglés es el idioma oficial de FisheryProgress.org Se requiere que la información relacionada con el perfil y la documentación necesaria para el proceso inicial de revisión (detallada en la sección 2) se envíe en inglés.

Recomendamos que las evidencias solicitadas como parte de los informes semestrales y anuales se envíe en inglés. En caso contrario, las evidencias estarán sujetas a una revisión secundaria y pueden tardar más en publicarse en el sitio web.

2. Proceso Inicial de Revisión

El revisor analizará toda la información presentada por el FIP que solicita su inclusión en la lista de FisheryProgress.org. Cuando fuere posible, el proceso se iniciará con una llamada de orientación entre el revisor y el implementador del FIP. El propósito de esta revisión inicial es garantizar que la evidencia presentada respalda la clase y etapa del FIP que se declara, así como permitir que el revisor verifique que el FIP ha completado la etapa 2 (el punto en el cual puede mostrarse como un FIP activo en el sitio web). El revisor también verifica que las puntuaciones iniciales de los indicadores del sitio web están respaldadas por la información que figura en la preevaluación o el análisis de necesidades del MSC.

La siguiente tabla resume los aspectos que el revisor analizará al revisar la información recibida.

Información de Perfil	
Nombre del FIP	<ul style="list-style-type: none"> • Refleja con precisión el alcance del FIP, siendo lo más específico posible en términos de ubicación, especies y artes de pesca. • La ubicación identifica de forma precisa la zona en la que opera la flota incluida en el FIP, comenzando por el país y, según corresponda, continuando por la región, estado o costa/bahía/mar. Si la flota se distribuye a lo largo de varias ZEE, deben nombrarse los océanos en los que se pesca en lugar del país. • Las especies incluidas corresponden a aquellas evaluadas según el Principio 1 del estándar del MSC. Si hay más de tres especies objetivo, las especies se agrupan en una categoría (p. ej., pequeños pelágicos, peces demersales). • Las artes incluidas coinciden con aquellas evaluadas según el Principio 2 del estándar del MSC. • Si el FIP no abarca toda la pesquería, el nombre debe especificar la parte que está incluida. • En caso de existir múltiples FIP dentro de una misma unidad de evaluación, FisheryProgress se reserva el derecho de añadir al nombre de cada FIP una organización que lo lidera para distinguirlo de los demás.
Clase del FIP	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionado.
Etapa del FIP	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionado.
Objetivo(s)	<ul style="list-style-type: none"> • El FIP ha listado uno o más objetivos que definen el alcance a corto plazo del FIP. • Los objetivos tienen un cronograma asociado (incluyendo fecha de culminación) y son medibles (p. ej., en la fecha X, el FIP habrá logrado Y). • El alcance de los objetivos es adecuado para la clase de FIP (véase la información sobre elegibilidad en la sección previa) y tendrá como consecuencia un cambio de color (p. ej., de rojo a amarillo o de amarillo a verde) para al menos un indicador.
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Breve descripción del FIP con información adicional detallada sobre los antecedentes, el contexto y el alcance. Aclarar el

	<p>alcance de la pesquería incluida en el FIP detallando: 1) la población o poblaciones objetivo de la pesquería; 2) las artes o métodos de pesca; y 3) un método para definir la flota que captura la población que será parte del FIP y de las mejoras (p. ej., tipo de licencia, clase de permiso, etc.).</p>
Líder(es) del FIP	<ul style="list-style-type: none"> • Información de contacto de al menos un contacto público del FIP. • No se incluyen más de dos líderes.
Fechas del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • La fecha de inicio es la fecha en la cual el FIP culmina los requisitos de la etapa 2. Si el FIP cumplía dichos requisitos antes de crear el perfil del FIP, la fecha de inicio debe ser coherente con el momento en el que alcanzó los requisitos de la etapa 2. • La fecha de culminación esperada se basa en el plan de trabajo. • Se han introducido mes y año para ambas fechas.
Especies	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha seleccionado al menos una especie objetivo que coincide con las evaluadas según el Principio 1 del estándar del MSC.
Artes de Pesca	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha seleccionado al menos un arte de pesca que coincide con las evaluadas según el Principio 2 del estándar del MSC.
Ubicaciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Completada según las Principales Áreas de Pesca de la FAO. • Se ha introducido información sobre la ZEE y las OROP, en caso de ser pertinente.
Desembarques totales estimados para el FIP	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentado (en toneladas métricas).
Desembarques totales estimados para la pesquería	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentado (en toneladas métricas).
Fecha de desembarques	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentada.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada participante: <ul style="list-style-type: none"> ○ Introducir nombre, organización y correo electrónico. <i>Nota: se mantendrá la confidencialidad de la información de contacto de los participantes, que FisheryProgress usará solamente para ponerse en contacto con los participantes en caso de que: FisheryProgress no pueda ponerse en contacto con el líder del proyecto, el FIP no presente un informe o el FIP vaya a marcarse como inactivo, así como una única comunicación para invitar a los proveedores participantes a incluir sus perfiles en FishChoice.com.</i> ○ Se ha seleccionado la categoría adecuada. ○ Se ha indicado mediante el menú desplegable si cada participante contribuye de forma financiera o en especie y/o si trabaja en las actividades. ○ Se ha marcado la casilla para todos aquellos participantes que figuren como miembros de FishChoice.com. • Debe incluir al menos una empresa de la cadena de suministro (esto incluye a pescadores y asociaciones de pescadores).
Geolocalización	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentada.

Documentación requerida

Nota: es responsabilidad del FIP obtener permiso para utilizar cualquier documentación requerida que no haya sido creada o encargada directamente por un participante del FIP.

Preevaluación del MSC o análisis de necesidades

1. Preevaluación del MSC:
 1. Ha sido realizada por una parte con experiencia en la aplicación del estándar MSC (p. ej., un [consultor técnico registrado de MSC, una entidad acreditada para la evaluación de conformidad](#) o cualquier otra parte que cuente con [cualificaciones demostradas y aprobadas por el revisor](#)).
 2. A partir de marzo de 2021, los FIP, los consultores cualificados y las EAEC deben utilizar el modelo de preevaluación del Marine Stewardship Council disponible en [FisheryProgress](#).
2. Análisis de necesidades:
 1. Debe cumplir con los siguientes requisitos:
 - Especifica el alcance de la evaluación (p. ej., especies, población, área de manejo pesquero, tipos de artes de pesca).
 - Puntúa indicadores dentro de cada uno de los tres principios del estándar del MSC (estado de las poblaciones de las especies objetivo de pesca, impacto ambiental de la pesca y calidad del manejo) y proporciona una justificación adecuada.
 - Describe las fortalezas y debilidades pertinentes para cada principio.
 - Incluye una lista de fuentes para todos los datos (las fuentes pueden incluir una [preevaluación del Marine Stewardship Council](#), un perfil completo de FishSource o un informe de Seafood Watch, entre otras).
 - Describe la metodología utilizada.
 2. A partir de marzo de 2021, los FIP, los consultores cualificados y las EAEC deben utilizar el modelo de evaluación rápida disponible en [FisheryProgress](#).
3. El autor o los autores de una preevaluación o de un análisis de necesidades deben realizar los trámites necesarios para determinar la línea base de las puntuaciones de los indicadores de rendimiento del estándar del MSC. Si no hay información que respalde la puntuación de un indicador, el revisor podrá solicitar información adicional sobre por qué estos datos no están disponibles.

<p>Documento de alcance</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NOTA: si todos los elementos listados a continuación están incluidos en la preevaluación del MSC o en el análisis de necesidades, no se requiere un documento de alcance. • Para los <u>FIP básicos</u>, el documento de alcance resume los resultados del análisis de necesidades y recomienda estrategias para responder a los desafíos que afronta la pesquería para mejorar su desempeño en relación con el estándar del MSC. Si el análisis de necesidades no incluye todos los indicadores, el documento de alcance debe incluir una explicación justificando lo que se ha excluido e indicando la razón. • Para los <u>FIP exhaustivos</u>, el documento de alcance resume los resultados de la preevaluación del MSC y recomienda estrategias para responder a los desafíos que afronta la pesquería para alcanzar un nivel de desempeño equivalente a un aprobado incondicional según el estándar del MSC. El documento de alcance ha sido elaborado o auditado por una entidad con experiencia en la aplicación del estándar del MSC (requerido únicamente para FIP exhaustivos). • Para todos los documentos de alcance, es necesario evaluar si los desafíos identificados en la preevaluación del MSC o en el análisis de necesidades están razonablemente alineados con las estrategias recomendadas en el documento de alcance. • Los documentos de alcance también deberían tomar en consideración dónde tendrán que analizarse los impactos acumulativos en relación con el Principio 2 e indicar las áreas en donde el análisis de necesidades está basado en el Marco de evaluación de riesgos del MSC.
<p>Plan de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de marzo de 2021, los FIP, los consultores cualificados y las EAEC deben utilizar el modelo de plan de trabajo disponible en FisheryProgress. • El Plan de trabajo incluye: <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Acciones alineadas con los objetivos del FIP</u>. Una acción es una actividad importante dentro del plan de trabajo del FIP que debe realizarse para responder a ciertas deficiencias identificadas en el análisis de necesidades (para FIP básicos) o en la preevaluación del MSC (para FIP exhaustivos). Para ver ejemplos, visite el glosario de FisheryProgress.org. ○ <u>Tareas específicas dentro de cada acción</u> (opcional). Las tareas dividen las acciones en pasos específicos que describen como se llevará a cabo la acción. Se recomienda la utilización de tareas para aclarar cómo se

	<p>va a realizar cada acción del FIP. Las tareas permiten que los FIP demuestren sus avances con mayor claridad, lo cual afecta a la capacidad del revisor para determinar si una puntuación ha mejorado. Para ver ejemplos, visite el glosario de FisheryProgress.org.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Las organizaciones o personas responsables de realizar cada acción/tarea. ○ Una fecha límite (mes/año) para la culminación de cada acción. ○ Información sobre quién ha realizado el plan de trabajo (p. ej., nombre, título y afiliación). ○ Las acciones y las tareas deben proporcionar suficientes detalles y ser lo suficientemente claras como para que los usuarios entiendan de forma general lo que se conseguirá, qué pasos implicará y cómo abordará el FIP las deficiencias identificadas en el análisis de necesidades o en la preevaluación. Estos detalles pueden proporcionarse mediante tareas o acciones detalladas combinadas con descripciones. Para ver ejemplos, consulte las entradas sobre acciones y tareas en el glosario de FisheryProgress. <ul style="list-style-type: none"> ● Confirmar que: <ul style="list-style-type: none"> ○ Las acciones/tareas están alineadas con los objetivos del FIP. ○ El plan de trabajo abarca al menos todo el año 2 del FIP. ○ El cronograma es realista. ○ No hay motivos de alarma o riesgos importantes para cumplir con el plan de trabajo en vista de la información proporcionada.
MOU (opcional)	<ul style="list-style-type: none"> ● Incluye: <ul style="list-style-type: none"> ○ El nombre o alcance del FIP. ○ Los nombres y organizaciones de los participantes. ○ Términos de acuerdo específicos (financiamiento/apoyo en especie y/o actividades que realizará cada participante). ○ Fecha de finalización. ● Confirmación de que todas las partes han suscrito un memorando de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés).
Prueba de presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> ● A partir de marzo de 2021, los FIP, los consultores cualificados y las EAEC deben utilizar el modelo de presupuesto disponible en FisheryProgress. ● A partir de 2021, el presupuesto deberá abarcar hasta el año 2 del FIP, aunque solamente necesita financiación completa para el año 1. ● El presupuesto debe dar detalles específicos de cómo contribuirán las actividades y la financiación a alcanzar los

	<p>objetivos especificados. Un presupuesto más detallado puede incluir un listado de todos los gastos asociados a cada actividad, así como la financiación ya obtenida y la financiación necesaria para cada una de las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un presupuesto puede presentar sus fuentes de financiamiento como anónimas o agrupadas; asimismo, puede incluir aportaciones en especie y monetarias. • El presupuesto debe actualizarse anualmente. • El revisor busca motivos de alarma que indiquen que el presupuesto podría ser insuficiente para completar el plan de trabajo. • NOTA: el presupuesto no tiene que estar disponible al público. Los FIP que no hagan público su presupuesto deben dar permiso para que FisheryProgress haga anónimos sus presupuestos con fines de investigación.
<p>Línea base de puntuaciones de los indicadores (opcional)</p>	<p><u>FIP para una sola especie/un solo arte de pesca</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Confirmar que la línea base de los indicadores esté alineada con la primera preevaluación/ análisis de necesidades realizado por el FIP en la etapa 1. • Cuando el FIP haya pasado por varias preevaluaciones/análisis de necesidades (ya sea previo al lanzamiento del FIP o después de completar la etapa 1), el FIP puede subirlos en la sección de “documentación adicional” para proporcionar datos adicionales. Sin embargo, el año 0 estará alineado con la primera evaluación realizada en la etapa 1. • Si un FIP utiliza un análisis de necesidades como su línea base para las puntuaciones de los indicadores y no incluye unas puntuaciones de línea base y evidencia que las respalde, puede subir al sitio evidencia adicional de apoyo. <p><u>FIP multi-especie/multi-arte de pesca/multi-jurisdicción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el FIP incluye varias especies, artes de pesca o jurisdicciones y la preevaluación/análisis de necesidades incluye puntuaciones separadas para cada combinación de especie/arte de pesca/jurisdicción, se debe revisar la <u>hoja de cálculo de puntuaciones de indicadores multi-especie/multi-arte de pesca/multi-jurisdicción</u> para asegurar que la puntuación más baja para cada indicador se representa en la tabla principal del sitio web. • Asegurarse de que el FIP suba la hoja de cálculo para las puntuaciones de indicadores multi-especie/multi-arte de pesca/multi-jurisdicción al sitio web.
<p>Documentación adicional (opcional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los documentos adicionales cuenten con descripciones claras y que tengan relevancia para el FIP.
<p>Auditoría independiente (opcional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que las auditorías cuentan con descripciones claras. • Para auditorías a los tres años, garantizar que el modelo está completo.

Indicadores	
<p>Línea base de puntuaciones de los indicadores</p>	<p><u>FIP para una sola especie/un solo arte de pesca</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Confirmar que las puntuaciones introducidas para el año 0 correspondan a las puntuaciones de la primera preevaluación/análisis de necesidades efectuados para el FIP en la Etapa 1. • Asegurarse de que las puntuaciones se transfieren directamente. • Los FIP que no están familiarizados con el estándar del MSC pueden utilizar el siguiente documento de guía. <p><u>FIP multi-especie/multi-arte de pesca/multi-jurisdicción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el FIP incluye varias especies, artes de pesca o jurisdicciones y la preevaluación/análisis de necesidades incluye puntuaciones separadas para cada combinación de especie/arte de pesca/jurisdicción, se debe revisar la hoja de cálculo de puntuaciones de indicadores multi-especie/multi-arte de pesca/multi-jurisdicción para asegurar que la puntuación más baja para cada indicador se representa en la tabla principal del sitio web. • Asegurarse de que el FIP suba la hoja de cálculo para las puntuaciones de indicadores multi-especie/multi-arte de pesca/multi-jurisdicción al sitio web.

Detalles	
<p>Oportunidades de participación</p>	<p>Incluir una lista de oportunidades de participación es opcional. A continuación se ofrecen lineamientos para aquellos FIP que completen esta sección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Oportunidades de participación</u>: Son claras y concisas y proveen suficiente información para describir adecuadamente las oportunidades de participación. • <u>Tipo de oportunidades (opcional)</u>: En caso de seleccionarse, el tipo de oportunidad es consistente con la oportunidad de participación descrita. • <u>Descripción</u>: Proporciona información adicional y el contexto que permite que la industria comprenda mejor la oportunidad de participación. • <u>¿Cómo va a beneficiar a las empresas la oportunidad de participación?</u> (opcional): Si se proporciona, la información transmite de forma convincente los beneficios reales o potenciales para que la industria de los mariscos se involucre en el FIP. Aquí no se deberían describir los beneficios para el FIP.

	<ul style="list-style-type: none"> • <u>¿Quién debe participar en esta oportunidad?</u> (opcional): Si se selecciona, el público objetivo debe ser consistente con la información proporcionada en otras partes de la sección de oportunidades de participación. • <u>¿Por qué es importante esta oportunidad de participación?</u> (opcional): Si se proporciona, la información debe explicar la importancia de la oportunidad de participación y cómo va a ayudar al progreso del FIP. Proporcionar una buena razón para participar en el FIP ayudará a que las empresas participen. • <u>Fecha límite</u>(opcional): Si se proporciona, confirmar que la fecha límite no haya expirado o se extienda más allá de la fecha de culminación proyectada para el FIP. • <u>Cómo participar</u>: Se debe proporcionar suficiente información para que la participación de una empresa sea de la manera más fácil posible, incluyendo un nombre e información de contacto (incluso aunque ya aparezca en otra sección del perfil del FIP). Se recomienda que también se proporcione en esta sección información adicional, tal como enlaces a modelos de carta o un acuerdo del FIP.
<p>Impactos adicionales</p>	<p>La inclusión de impactos adicionales es opcional. A continuación se ofrecen lineamientos para aquellos FIP que completen esta sección.</p> <p>Confirmar los siguientes puntos según los impactos que indique el FIP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Impactos sociales</u>: Se incluye información que describe adecuadamente cómo está trabajando el FIP para abordar los temas sociales. • <u>Trazabilidad</u>: Se incluye información que describe adecuadamente cómo está trabajando el FIP para abordar temas de trazabilidad. • <u>INDNR</u>: Se incluye información que describe adecuadamente cómo está trabajando el FIP para abordar problemas relacionados con pesca ilegal, no declarada y no regulada (INDNR). • <u>Impacto sobre el ecosistema</u>: Se incluye información que describe adecuadamente cómo está trabajando el FIP para abordar los impactos adicionales sobre el ecosistema, más allá de los incluidos en el estándar del MSC. • <u>Otros</u>: Se incluye información que describe adecuadamente cualquier afiliación con programas o esfuerzos de conservación o sociales. • <u>Mesas redondas de proveedores</u>: Confirma que el enlace de mesas redondas sea correcto, en caso de participar. <p>Si el FIP incluye un documento:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Confirmar que el documento sea pertinente para el impacto adicional descrito. <p>Si el FIP incluye un sitio web:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confirmar que título del sitio web sea el correcto. • Confirmar que el enlace URL funcione.
--	---

El revisor hará un seguimiento con el implementador del FIP para responder cualquier pregunta relacionada con los materiales presentados y revisará cualquier material adicional presentado por el FIP después de completar el seguimiento, en caso de ser necesario.

El revisor tendrá como objetivo realizar la revisión en un mes desde la fecha de entrega del informe.

Este plazo puede variar dependiendo del volumen de FIP en el sitio y la cantidad de seguimiento necesaria para obtener información adicional del implementador del FIP. Una vez completado el proceso, el revisor publicará el FIP en FisheryProgress.org.

3. Evaluación de los avances del FIP

Informe de revisión semestral

Los FIP deben informar sobre los avances de sus actividades semestralmente a partir de la fecha de publicación en FisheryProgress.org. Un FIP establecido (es decir, aquellos que crean un perfil después de comenzar implementación) puede solicitar (una única vez) una prórroga de hasta tres meses para la fecha de presentación de su informe semestral para permitir un mejor alineamiento con el ciclo de trabajo del FIP, proporcionando una explicación válida para dicho aplazamiento.

En la revisión semestral del reporte, el revisor deberá:

1. Confirmar que el FIP cumplió con el plazo de presentación de su informe semestral, proporcionó una actualización completa sobre los avances realizados para todas las acciones y realizó una revisión detallada.
2. Confirmar que el FIP presentó evidencias de las acciones y tareas culminadas. El revisor también puede solicitar evidencias de los progresos comunicados sobre tareas y acciones que todavía no se han completado. Recomendamos que la información se presente en inglés. En caso contrario, la evidencia estará sujeta a una revisión secundaria y puede tardar más en subirse al sitio web. A continuación se presenta una guía para dicha evidencia:
 - Las **evidencias** deben cumplir con los siguientes criterios para ser aceptables:
 - Estar documentadas por escrito.
 - Estar fechadas.
 - Indicar una fuente (p. ej., una persona u organización).
 - Indicar una persona de contacto que la pueda verificar.

- Estar disponible públicamente. En caso de no estarlo, deberá ser posible publicarla en FisheryProgress.org haciendo anónimas las partes que sea necesario.
- **Las evidencias de avance de las acciones y tareas** variarán dependiendo de la acción. A continuación se ofrecen ejemplos de diferentes tipos de evidencia para avances en acciones:
- Acuerdos suscritos con consultores, gobiernos u otros que demuestran avances en actividades específicas, tales como la investigación.
 - Minutas o notas de reuniones y/o listas de participantes en reuniones.
 - Cartas enviadas a gobiernos, proveedores u otros.
 - Artículos en medios de comunicación, blogs y/o declaraciones subidas a un sitio web.
 - Libros blancos, informes resumidos, evaluaciones rápidas, evaluaciones de stock formales o análisis de datos.
 - Protocolos de recogida de datos, diarios de pesca y documentación de capturas o datos brutos.
 - Leyes, reglamentos o políticas gubernamentales oficiales.
3. El revisor deberá realizar una revisión detallada y publicar las actualizaciones en el sitio web una vez terminadas.
4. Los FIP que quieren informar de avances que afectan a su calificación de progreso o a la puntuación de un indicador pueden solicitar una revisión fuera del periodo de 6 o 12 meses. Estas revisiones no afectarán a las fechas de revisión normales de 6 y 12 meses. FisheryProgress evaluará caso por caso cualquier otra solicitud de cambios en el perfil o actualizaciones de avance.

Se considerará que un informe no ha sido entregado si este no se ha presentado tras un mes desde la fecha esperada de entrega. Para considerarlo completo, un FIP debe entregar su informe y corregir cualquier problema que indique el revisor. Si no se ha entregado un informe en el plazo de un mes desde la fecha límite, dicha fecha se destacará en rojo en la página de información general del FIP.

Si el FIP presenta un informe una vez vencido el plazo de un mes desde la fecha establecida, se eliminará la distinción de informe no entregado, pero se seguirá considerando no entregado o faltante. Dos informes faltantes consecutivos (incluidos los que se enviaron una vez vencido el plazo) implicarán que el FIP se marque como inactivo.

Nota: un FIP que está en proceso de completar un Informe de Comunicación Comentado (*Announcement Comment Draft Report*, ACDR) también deberá entregar los informes semestral y anual, siguiendo el calendario de presentación de informes del FIP.

Revisión Anual

Los FIP deben informar de los avances logrados en las acciones Y proporcionar puntuaciones actualizadas para todos los indicadores del FIP cada 12 meses a partir de la fecha de publicación del perfil en FisheryProgress.org. El revisor:

1. Se familiarizará de nuevo con el FIP revisando el perfil del FIP y la preevaluación del MSC/el análisis de necesidades, el documento de alcance (si está disponible) y el plan de trabajo.
2. Confirmará que el plan de trabajo y el presupuesto del FIP se han actualizado y abarcan los dos años siguientes.
3. Confirmará que se ha actualizado la información de contacto de los participantes del FIP.
4. Confirmará que el FIP cumple con la presentación del informe de avances a los 12 meses proporcionando:
 - Una actualización detallada de los avances para cada una de las acciones y tareas;
 - Evidencias de las acciones y tareas culminadas (se ha de tener en cuenta que el revisor también puede solicitar evidencias del progreso comunicado para tareas y acciones que todavía no se han completado) o de cualquier resultado comunicado, y
 - Una descripción de y/o evidencias que respalden los cambios en las puntuaciones de los indicadores.
5. Evaluará los detalles de los avances y la evidencia presentada para confirmar que sean precisos, de calidad aceptable y que no generen alarmas que lleven a los usuarios del sitio web a poner en duda la veracidad de los informes de avances del FIP. Recomendamos que la información se presente en inglés. En caso contrario, la evidencia estará sujeta a una revisión secundaria y puede tardar más en subirse al sitio web.

A continuación se proporciona una guía sobre la evidencia de respaldo.

- **La evidencia** debe cumplir con los siguientes criterios para ser aceptable:
 - Estar documentada por escrito.
 - Estar fechada.
 - Indicar una fuente (p. ej., persona, organización).
 - Indicar una persona de contacto que la pueda verificar.
 - Debe estar disponible públicamente. En caso de no estarlo, debe poder ser publicada en FisheryProgress.org haciendo anónimas las partes que sea necesario.
- **La evidencia de avances en acciones y tareas** variará dependiendo de la acción o tarea. A continuación se ofrecen ejemplos de diferentes tipos de evidencias para avances en acciones y tareas:
 - Acuerdos suscritos con consultores, gobiernos u otros que demuestran avances en actividades específicas, tales como la investigación.
 - Minutas o notas de reuniones y/o listas de participantes en reuniones.
 - Cartas enviadas a gobiernos, proveedores u otros.
 - Artículos en medios de comunicación, blogs y/o declaraciones subidas a un sitio web.
 - Libros blancos, informes resumidos, evaluaciones rápidas, evaluaciones de stock formales o análisis de datos.

- Protocolos de recogida de datos, diarios de pesca y documentación de capturas o datos brutos.
 - Leyes, reglamentos o políticas gubernamentales oficiales.
- **Evidencia de cambios en puntuaciones.** Los cambios en las puntuaciones de los indicadores se reflejan de dos maneras en FisheryProgress.org: 1) un cambio de color (de rojo a amarillo o de amarillo a verde) indica que el FIP ha pasado al siguiente rango de puntuación para un indicador específico; y 2) un signo “más” indica que el FIP ha realizado avances positivos dentro del mismo rango de puntuación, pero que aún no ha pasado al siguiente rango.

Los cambios en las puntuaciones pueden estar motivados por avances en las acciones (ver párrafos anteriores) o por mejoras demostradas en políticas, manejo pesquero o prácticas de pesca o mejoras en el agua. La evidencia variará dependiendo de la mejora que se comunique. A continuación se ofrecen ejemplos de los diferentes tipos de evidencia para las mejoras que podría comunicar un FIP:

- **Cambio en política:** plan de manejo, acuerdo ministerial o cobertura de medios de comunicación en relación con un cambio.
- **Cambio en estado de la pesquería:** el gobierno o una tercera parte informa de mejoras en la pesquería (p. ej., evaluación poblacional).
- **Cambios en las prácticas de pesca (p. ej., cambios en artes de pesca):** informe gubernamental o de un consultor o resumen de informe del coordinador del FIP. Para informar de cambios en las prácticas de pesca, la evidencia debe indicar claramente qué proporción de la pesquería ha implementado este cambio.
- **Investigación (p. ej., investigaciones realizadas o recolección de datos realizada con mayor precisión):** estudios revisados por pares, informes gubernamentales o de consultores o informes de financiación que indiquen que se está recolectando datos.

FisheryProgress se reserva el derecho a solicitar evidencias adicionales a cualquier FIP que comunique un cambio de puntuación. Pueden usarse preevaluaciones, herramientas de referencia y rastreo (BMT), planes de trabajo o informes como evidencia, siempre y cuando hayan sido elaborados por consultores cualificados y se acompañen de justificaciones legítimas que se sustenten en afirmaciones de las directrices del MSC para la asignación de puntuaciones. En ausencia de evidencias concretas, quedará a discreción de los revisores.

- **Antigüedad de la evidencia.** FisheryProgress revisará caso por caso los datos/evidencias que respalden los cambios de puntuación para determinar cómo y en qué caso deberán influir sobre los cambios de puntuación. No obstante, a medida que se generan nuevas evidencias, se usará la fecha de publicación (en lugar de la fecha original de los datos o de la información) para determinar en qué año (año 0, año 1, etc.) se cambian o ajustan las puntuaciones del MSC.

6. Se centrará en áreas en las cuales se comuniquen avances específicos. En aquellas en las que no se comuniquen avances, el revisor únicamente verificará de forma específica que no haya retrocesos (p. ej., que el programa de recolección de datos con pescadores haya terminado).
7. Realizará consultas con el Comité Técnico de Supervisión para situaciones difíciles (véase la sección de Control de Calidad Proactivo a continuación).
8. Responderá a cualquier información faltante o poco clara poniéndose en contacto con el implementador del FIP para hacer un seguimiento, en caso de ser necesario. El implementador también puede solicitar una conversación con el revisor al presentar documentación. Cualquier consulta y respuesta por parte del revisor y del implementador del FIP deben darse dentro de un periodo de tiempo razonable (cinco días laborables, cuando esto fuere posible).
9. Actualizará la etapa en la cual se encuentra el FIP según los avances comunicados.
10. Intentará completar la revisión anual dentro del periodo de un mes a partir de la fecha en la cual se presenta el informe. Este cronograma puede variar dependiendo del volumen de FIP en el sitio web, de la cantidad de seguimiento requerida para obtener información adicional del implementador del FIP y de si el FIP informa de avances antes de la fecha límite de 12 meses.

Se considerará que un informe no ha sido entregado si este no se ha presentado tras un mes desde la fecha esperada de entrega. Para considerarlo completo, un FIP debe entregar su informe y corregir cualquier problema que indique el revisor. Dos informes faltantes consecutivos (incluidos los que se enviaron una vez vencido el plazo) implicarán que el FIP se marque como inactivo.

Si el FIP no presenta un informe anual, todos los requisitos de los anuales indicados anteriormente (incluyendo la actualización de las puntuaciones de los indicadores de desempeño) deben de cumplirse en el siguiente ciclo de informes. La siguiente fecha límite de entrega de informe anual se ajustará a 12 meses después de la fecha del informe completado.

Revisión de auditoría a los tres años (*únicamente para FIP exhaustivos*)

Los FIP exhaustivos requieren tener una auditoría independiente y presencial de los resultados de las acciones y el desempeño en relación con el estándar del MSC cada tres años (“presencial” puede referirse a la ubicación de la pesquería, de las partes interesadas del FIP o donde tengan lugar las acciones del plan de trabajo).

La auditoría la debe realizar alguien que tenga experiencia con el estándar del MSC (p. ej., un [consultor técnico registrado de MSC](#), una [entidad acreditada para la evaluación de conformidad](#) o cualquier otra parte que cuente con [calificaciones demostradas y aprobadas por el revisor](#)) y que sea independiente de la organización que se implementa el FIP (es decir, que no sea participante ni líder del FIP y que no haya sido empleado de ninguno de ellos durante los últimos tres años).

Los FIP deberán usar el [modelo de auditoría a los tres años](#).

El revisor deberá:

- **Confirmar la fecha de la última auditoría del FIP.** Las auditorías deben realizarse al menos cada tres años desde la fecha de publicación del perfil del FIP en FisheryProgress. Si se realiza una auditoría antes de los tres años desde la fecha de publicación, la siguiente auditoría deberá realizarse tres años después de la fecha de la auditoría más reciente.
- **Enviar un recordatorio a los dos años.** El revisor contactará con el implementador cuando se cumplan aproximadamente dos años desde la fecha de publicación del FIP para recordarle las [directrices para auditorías a tres años](#) de FisheryProgress, el [modelo de auditoría a los tres años](#) y los criterios para el auditor (p. ej., que sea un [consultor técnico registrado de MSC, una entidad acreditada para la evaluación de conformidad](#) o cualquier otra parte que cuente con [calificaciones demostradas y aprobadas por el revisor](#)) y deberá responder a cualquier pregunta.
- **Comprobar las cualificaciones del auditor.** El revisor confirmará que el informe de la auditoría incluye la información relacionada con las cualificaciones del auditor y, en consecuencia, comprobará que el auditor cuenta con la experiencia necesaria en el estándar del MSC (p. ej., que sea un [consultor técnico registrado de MSC, una entidad acreditada para la evaluación de conformidad](#) o cualquier otra parte que cuente con [calificaciones demostradas y aprobadas por el revisor](#)).

Revisar la auditoría. El revisor comprobará que el FIP ha utilizado el modelo de auditoría a los tres años y que este modelo se ha cubierto correctamente. El revisor no revisará la precisión ni la credibilidad de la auditoría.

- **Confirmar que la auditoría se envía correctamente.** El revisor confirmará que la auditoría se ha publicado en FisheryProgress bajo el campo de “Auditoría independiente” en la pestaña de detalles, junto con una descripción breve de la auditoría.

Si el revisor considera que la auditoría está incompleta, se ha rellenado de forma incorrecta y/o no se ha enviado en el plazo de un mes desde la fecha límite, FisheryProgress considerará el FIP como inactivo.

Para una orientación más detallada, consulte las [directrices para auditorías a tres años](#).

Calificaciones de los FIP

A todos los FIP en FisheryProgress se les asigna una calificación basada en la evidencia que proporcionan a FisheryProgress a través de sus informes semestrales y anuales. Las calificaciones se determinan utilizando la metodología disponible [aquí](#).

Las calificaciones son determinadas por Sustainable Fisheries Partnership y revisadas por FisheryProgress.

Impacto de los cambios en el FIP sobre el proceso de revisión del FIP

Informe temprano. Los FIP pueden presentar sus informes de avances semestrales y anuales antes de la fecha designada si así lo desean. Los FIP que deseen reportar avances que afecten a su calificación de avance o a las puntuaciones de los indicadores pueden solicitar una revisión de avances adicional fuera

de los plazos de 6 y 12 meses establecidos. Estas revisiones no afectarán al cronograma (fechas límite) de revisiones a los 6 y 12 meses.

FisheryProgress evaluará caso por caso cualquier otra solicitud de cambios en el perfil o actualizaciones de avance.

Cambios en el FIP. A lo largo de la duración del FIP, pueden ocurrir cambios. A continuación se detalla el modo en que el revisor responderá a cambios menores y significativos en el alcance del FIP (el FIP debe presentar cambios en las acciones, tareas y cronogramas en el plan de trabajo en los informes de avance de 6 y 12 meses).

- Para cambios menores (p. ej., cambios en el líder del FIP o adición de nuevos participantes), el revisor se asegurará de que los cambios se reflejan en el sitio web. Las fechas de presentación de informes permanecerán sin cambios.
- Para cambios significativos en el alcance, el revisor trabajará con el FIP para garantizar que se publiquen los materiales actualizados, realizará una revisión anual y restablecerá la fecha de revisión anual. Si el cambio se debe a un aumento del alcance (p. ej., pasar de FIP básico a exhaustivo), la nueva información del FIP será publicada en cuanto sea revisada. Para otros cambios (p. ej., reducción de los objetivos del FIP o retirada de la mayoría de los participantes), el revisor puede retirar el FIP del sitio web durante un periodo máximo de seis meses. El ciclo anual de presentación de informes del FIP se ajustará para coincidir con la fecha en la que se vuelva a publicar en el sitio web.

Para ejemplos de posibles cambios y cómo gestionarlos, véase el [Apéndice B](#).

Reactivar un FIP inactivo. Un FIP inactivo puede reactivar su perfil subiendo materiales actualizados y realizando una revisión anual. El ciclo anual de presentación de informes del FIP se ajustará para coincidir con la fecha en la que se vuelve a publicar en el sitio web, aunque se mantendrá la fecha original de inicio del perfil del FIP.

- **Impacto sobre el ciclo de auditorías a tres años.** Los FIP exhaustivos que reactivan un perfil inactivo mantendrán la fecha de presentación de informes del ciclo original de auditorías a tres años, a menos que la fecha de presentación esté dentro de los primeros 12 meses desde la reactivación; en este último caso, se ajustará el ciclo de presentación de informes a tres años para presentarlo a los 12 meses desde la nueva fecha de publicación.

Si el FIP se cambió a inactivo por no haber realizado una auditoría a tres años, debe presentar dicha auditoría para poder reactivarse.

FIP culminados e inactivos

FIP culminados. Cuando un FIP informa de que se ha culminado y presenta una verificación independiente sobre el nivel de desempeño que ha alcanzado, el revisor lo pasará a la sección de Culminados del sitio web. Algunos ejemplos de afirmaciones de culminación y su correspondiente verificación adecuada incluyen:

Afirmación	Verificación independiente
Certificado	Informe de certificación
En una evaluación exhaustiva del MSC	Anunciado públicamente y no incluido en la lista de salida, con al menos uno de los participantes del FIP que figura como un grupo de clientes
Alcanza un nivel de desempeño equivalente a un aprobado incondicional según el estándar del MSC (es decir, un FIP exhaustivo que no se presenta para certificación)	Auditoría presencial realizada por una parte independiente que confirma que todos los indicadores están en verde (y que cumple con las directrices para auditorías de FisheryProgress) publicada en FisheryProgress
Calificado	Informe de evaluación
Alcanzó un objetivo específico como la reducción de captura incidental	Evidencia independiente: informe del gobierno, publicación revisada por pares, etc.

El revisor verificará que el FIP cuenta con la evidencia adecuada para respaldar su afirmación de culminación.

Si un FIP se marca como culminado por haber iniciado su evaluación exhaustiva pero a continuación se retira de la misma, el FIP tendrá la opción de pasar a inactivo o de reactivarse siguiendo las directrices para cambios significativos de alcance ya explicados en la sección de "[Cambios en el FIP](#)" de este documento.

Los FIP culminados se mantendrán en el sitio web indefinidamente. FisheryProgress no continúa revisando los avances del FIP ni la información del mismo cuando este ha sido clasificado como culminado en el sitio web.

FIP inactivos. El revisor pasará el FIP a la sección de Inactivos en el sitio web si:

1. El FIP informa de que está concluyendo sin haber alcanzado sus objetivos.
2. El FIP no cumple con la fecha de entrega de dos informes semestrales secuenciales. (Un FIP debe actualizar sus avances de manera completa para volver a figurar como Activo). Se considerará un informe como faltante si no ha sido presentado en el plazo de un mes desde la fecha límite establecida para su entrega.
3. El revisor considera que la auditoría a tres años está incompleta y/o no se ha entregado dentro del plazo de un mes desde la fecha límite de presentación.
4. El FIP informa de que no ha habido cambios en las prácticas de pesca, en la administración pesquera ni en el agua en tres años. (Un FIP debe presentar evidencias de haber alcanzado por lo menos un cambio en las prácticas de pesca, en la administración pesquera o en el agua para volver a figurar como activo).
5. El FIP realiza cambios a partir de los cuales se corresponde con otro perfil de FIP (p. ej., el FIP se fusiona con otro). En estos casos, en el perfil inactivo se indicará cuál es el perfil activo del FIP.

Los FIP inactivos se mantendrán en el sitio web indefinidamente, pero aparecen como perfiles limitados que incluyen un subconjunto de la información del FIP.

FIP retirados de su publicación. Un FIP no puede solicitar que su perfil publicado se retire (es decir, se elimine del sitio web). Un perfil de FIP puede retirarse solamente si es necesario para el proceso de revisión, tal y como se explica en estos lineamientos. Si un FIP quiere dejar de informar al sitio, puede proporcionar evidencias de que se ha culminado (según se ha explicado anteriormente) o bien pasar a estar inactivo.

4. Proceso de control de calidad y apelaciones

Control de calidad proactivo

FisheryProgress.org se compromete a realizar revisiones consistentes y precisas de los avances, resultados e impactos de los FIP. Nuestro Comité Técnico de Supervisión sirve como un asesor experto que proporciona una segunda opinión al revisor en aquellas situaciones en las cuales la evaluación de los avances es difícil debido a problemas técnicos que requieren de capacidad adicional, problemas de interpretación relacionada con los criterios del MSC que presentan consideraciones complejas de alcance o la utilización de porciones complejas del estándar (p. ej., pesquerías no DAT).

En situaciones en las que se requiere una segunda opinión, el revisor enviará sus preguntas específicas a dos asesores expertos miembros del Comité Técnico de Supervisión. Estos asesores proporcionarán respuestas/interpretaciones independientes por separado al revisor en el plazo de unos días (lo más rápidamente posible); en caso de que el asesor no pueda hacerlo, este declinará y el revisor se lo solicitará a otro miembro del Comité. En aquellos casos en los que los problemas o preguntas sean demasiado complejos para este proceso, el revisor programará una breve teleconferencia con el Comité, dejando al menos una semana para que puedan revisar el tema con anterioridad.

Además, el Comité Técnico de Supervisión realiza pruebas aleatorias de las revisiones iniciales y de avances a los 12 meses para garantizar la consistencia y precisión del proceso.

Proceso de resolución de conflictos y apelaciones

El proceso de resolución de conflictos y apelaciones se ha establecido para la resolución efectiva y oportuna de reclamaciones y apelaciones relacionadas con perfiles de FIP publicados en la página web de FisheryProgress o con las decisiones tomadas por los revisores de FisheryProgress.

Alcance. Pueden presentarse apelaciones basadas en las siguientes justificaciones:

- Una decisión tomada por un revisor, limitándose a los siguientes casos:
 - Resultados de la revisión inicial (incluida la asignación de tipo y etapa del FIP);
 - Resultados de las revisiones de progreso semestrales y anuales;
 - Estado indicado en el sitio y designaciones como inactivo y culminado;
 - Si un consultor cumple o no los [criterios del sitio para consultores de FIP exhaustivos](#).
- Evidencias de publicación de datos incorrectos publicados en el sitio web, limitándose a los siguientes casos:
 - Evidencias de que un FIP no ha culminado una acción o resultado;
 - Evidencias de que un cambio de puntuación es incorrecto;

- Evidencias de que un participante que figura como tal no está participando en el FIP.

Las objeciones relacionadas con una calificación de progreso incorrecta no constituyen justificación para una apelación. Las calificaciones de progreso son asignadas por Sustainable Fisheries Partnership según la información proporcionada por los FIP en FisheryProgress. Las consultas sobre las calificaciones de progreso deben dirigirse a fipevaluation@sustainablefish.org. El equipo de FishChoice le ayudará a resolver dudas sobre las calificaciones siguiendo el proceso de resolución de conflictos que se describe más adelante y, en caso necesario, revisando nuevas evidencias.

Cualquier consulta o reclamación relacionada con problemas ajenos al ámbito de este proceso de apelación pueden enviarse mediante la [página de contacto](#) del sitio web.

Resolución de conflictos. FisheryProgress prefiere la resolución informal de conflictos en la medida de lo posible, mediante el siguiente proceso:

- Para FIP (implementadores o participantes):** si un implementador o participante tiene alguna duda sobre el resultado de una decisión tomada por un revisor o sobre datos que aparecen en el sitio (tanto datos publicados como datos no publicados y en revisión), el FIP deberá ponerse en contacto directamente con el revisor en primer lugar para comentar estas dudas, hacer preguntas o corregir cualquier imprecisión de los informes.
- Para partes interesadas externas:** Si una parte interesada no afiliada al FIP (p. ej., una organización o individuo que no es participante del FIP) tiene alguna duda sobre el resultado de una decisión tomada por un revisor o sobre datos que aparecen en el sitio, puede enviar un comentario mediante la opción de comentar en el perfil de un FIP. Un revisor del FIP responderá para comentar estas dudas y se le solicitará al FIP información adicional, en caso de que el revisor lo considere necesario.

Proceso de apelaciones. En caso de que el tema no pueda resolverse de manera informal, un implementador o participante del FIP o una parte interesada externa puede iniciar un proceso formal de apelación.

Requisitos. Las apelaciones deben enviarse utilizando el modelo de apelación (disponible para su descarga [aquí](#)) y deben estar respaldadas por evidencias creíbles. Se rechazará cualquier apelación que se envíe en relación con problemas ajenos al ámbito especificado o que no cuenten con evidencia creíble. Se rechazará cualquier apelación que se envíe sin haber pasado primero por el proceso de resolución informal de conflictos arriba descrito.

Proceso. A continuación se describe el proceso de apelaciones:

- **Presentación de la apelación.** Un implementador o participante del FIP presenta la apelación dentro de los 30 días siguientes a la decisión del revisor (según las justificaciones de apelación antes descritas). Las partes interesadas externas pueden presentar una apelación en cualquier momento. La parte solicitante de la apelación deberá cumplimentar el modelo de apelación y enviarlo a FisheryProgress (contact@fisheryprogress.org). Si la parte que presenta la apelación es una parte interesada externa, se informará al FIP de dicha parte solicitante de la apelación y de la justificación para su apelación, a menos que exista un motivo válido para mantener la confidencialidad de dicha información con respecto al FIP.

- **Revisión inicial.** Un miembro del Comité Técnico de Supervisión de FisheryProgress revisará la apelación dentro de un plazo de tres días hábiles para confirmar si se ajusta al alcance y si cumple los requisitos. En caso necesario, un miembro del Comité Técnico de Supervisión puede programar una conversación telefónica para comentar la apelación o aclarar dudas con la parte solicitante de la apelación (y con un implementador o participante del FIP, en caso de que el solicitante sea una parte interesada externa), así como una conversación telefónica con el equipo de revisión de FisheryProgress para recabar información adicional y responder a cualquier pregunta pendiente. Una mayoría del Comité Técnico de Supervisión revisará la apelación y emitirá recomendaciones al Comité Asesor en un plazo no superior a 60 días.
- **Decisión final.** El Comité Asesor revisa la recomendación emitida por el Comité Técnico de Supervisión. En caso de que el Comité Asesor no esté de acuerdo con dicha recomendación, se lleva a cabo una reunión telefónica conjunta entre el Comité Asesor y el Comité Técnico de Supervisión para comentar los puntos de discordia. Al finalizar la reunión, el Comité Asesor toma la decisión final sobre cómo proceder mediante el voto de la mayoría. Debe alcanzarse una decisión final dentro de los siguientes 30 días naturales.
- **Comunicación de la decisión.** Un miembro del Comité Técnico de Supervisión o del Comité Asesor comunica la decisión final a la parte solicitante de la apelación dentro del plazo de una semana (así como al FIP, en caso de que la apelación haya sido planteada por una parte interesada externa). La comunicación no estará a disposición pública, aunque el FIP puede hacer su propia comunicación sobre su estatus. FisheryProgress llevará un registro de todas las apelaciones.

Plazo de implementación de cambios. La decisión deberá detallar un plazo para implementar los cambios que sean necesarios. Si el FIP no cumple con la fecha límite, los revisores cambiarán su estado a inactivo.

Conflicto de intereses. Cualquier miembro del Comité Técnico de Supervisión o del Comité Asesor que tuviese un conflicto de intereses (es decir, que no sea independiente del FIP o de la parte que presenta la apelación) se abstendrá de cualquier discusión o decisión relacionada con la apelación.

Apéndice A: Criterios para consultores de un FIP exhaustivo

FisheryProgress.org requiere que la preevaluación del FIP, el documento de alcance relacionado (si se aplica) y las auditorías presenciales (obligatorias cada tres años) sean realizadas por una parte con experiencia en la aplicación del estándar MSC (p. ej., un [consultor técnico registrado de MSC, una entidad acreditada para la evaluación de conformidad](#) o cualquier otra parte que cuente con [calificaciones demostradas y aprobadas por el revisor](#)).

A continuación se aclara lo referido en la tercera categoría: aquellas entidades con otras calificaciones demostradas. Se establecen los criterios que FisheryProgress.org utilizará para determinar si un consultor cuenta con las calificaciones necesarias para realizar una preevaluación del MSC y el documento de alcance relacionado (si se aplica) o para efectuar una auditoría presencial de los resultados de las actividades y del desempeño de un FIP exhaustivo en relación con el estándar del MSC.

1. Criterios generales de elegibilidad

a. Título universitario en pesquería, biología de conservación marina, recursos naturales, manejo ambiental o en un campo pertinente (p. ej., economía, matemáticas, estadística).

O

b. Por lo menos 3 años de experiencia en manejo o investigación en el campo de la biología de conservación marina, pesquerías, recursos naturales o manejo ambiental.

2. Experiencia en pesquerías

El postulante debe tener calificaciones en por lo menos una de las siguientes áreas de conocimiento pesquero:

- a. **Evaluación de poblaciones de peces:** por lo menos 3 años de experiencia como líder en la producción de evaluaciones poblacionales revisadas por pares.
- b. **Biología/ecología de poblaciones de peces:** por lo menos 3 años de experiencia trabajando en biología pesquera y dinámica poblacional.
- c. **Impactos pesqueros sobre los ecosistemas acuáticos:** por lo menos 3 años de experiencia en investigación, análisis de políticas o manejo relacionado con los impactos pesqueros sobre los ecosistemas acuáticos.
- d. **Manejo y operaciones pesqueras:** por lo menos 3 años de experiencia como gestor pesquero y/o analista de políticas pesqueras.

3. Conocimiento del proceso del FIP

- a. Ha contribuido a al menos dos planes de trabajo de FIP que cumplen con los Lineamientos para Apoyar Proyectos de Mejoramiento Pesquero de la Conservation Alliance for Seafood Solutions desde 2015.

4. Comprensión del estándar pesquero del MSC

- a. Ha efectuado un mínimo de 2 evaluaciones pesqueras del MSC o visitas de vigilancia a los sitios como parte del equipo de visita durante los últimos 10 años (evidencia: documentación de anuncio y/o informe de evaluación) y ha completado con éxito el [módulo de formación de evaluadores en-línea](#) para la última versión del estándar pesquero (evidencia: certificado de culminación).

O

- b. Figura actualmente en el Registro del MSC como consultor técnico o consultor técnico asociado (<https://www.msc.org/get-certified/fisheries/technical-assistance/consultants/consultants>).

5. Comunicación, mediación con partes interesadas y capacidad de manejo de proyectos (opcional)

- a. Experiencia en la aplicación de varias técnicas de entrevista y facilitación.
- b. Experiencia en incentivar la participación de las partes interesadas en el manejo pesquero, investigación científica o desarrollo de políticas pesqueras en una variedad de temas pesqueros y de sostenibilidad de recursos.
- c. Historial profesional en consultoría, desarrollo y gestión de proyectos .

Apéndice B: Ejemplos de cambios en un FIP y proceso de gestión de los mismos

Este apéndice presenta algunos ejemplos de cambios en los FIP y cómo será su gestión por FisheryProgress. Esta lista no es exhaustiva, sino que pretende servir de ejemplo y de registro de datos históricos para los revisores de FisheryProgress.

- Si un FIP desea aplazar su fecha de finalización, deberá proporcionar al revisor una fecha de finalización actualizada, un plan de acción asociado y una explicación del aplazamiento lo suficientemente detallada como para hacer comprensibles las dificultades que se ha encontrado el FIP para alcanzar sus objetivos en la fecha de finalización anteriormente prevista y de qué modo puede el plan de acción actualizado aumentar las probabilidades de éxito del FIP.

La explicación detallada solamente será accesible internamente para los revisores de FisheryProgress; el revisor indicará en el perfil del FIP su fecha de finalización original y un resumen del motivo del cambio.

Si la explicación no es lo suficientemente detallada, el revisor solicitará que el FIP la envíe de nuevo en un plazo de dos semanas. Aquellos FIP que no proporcionen información adicional dentro de dicho plazo se marcarán como inactivos.

- Si un FIP inactivo se fusiona para formar un nuevo FIP, dicho FIP tendrá dos opciones:
 - Reactivar el perfil antiguo cumpliendo los requisitos para la reactivación de perfiles inactivos arriba descritos;
 - Crear un nuevo perfil de FIP y mantener el antiguo, que figurará indefinidamente en la sección de perfiles inactivos.
- Si una parte del alcance del FIP inicia una evaluación exhaustiva del MSC y el resto del FIP desea seguir activo en FisheryProgress, se harán los siguientes cambios:
 - Se creará un nuevo perfil de FIP para representar a la parte del FIP que continúa activa (se harán modificaciones con respecto al título, ámbito geográfico, desembarques, especies y participantes). Las acciones y actualizaciones podrán transferirse al nuevo perfil.
 - El perfil existente se modificará para reflejar el alcance del FIP que se ha finalizado (incluidos el título, ámbito geográfico, desembarques, especies y participantes) y el perfil se trasladará a la sección de FIP completados de FisheryProgress. Las acciones se mantendrán como están.
 - El alcance original del FIP se describirá al principio de ambas descripciones del FIP, con enlaces al perfil culminado o al nuevo, respectivamente.
- Si un FIP se ha marcado como completo por haber iniciado una evaluación exhaustiva, pero a continuación se retira de la misma:
 - El revisor se pondrá en contacto con el líder del FIP y le planteará dos opciones: trasladar el FIP a la sección de inactivos o reactivarlo. El FIP tendrá un plazo de dos semanas para responder.
 - Si el FIP decide reactivarse, su estatus cambiará a “no publicado” durante un plazo de hasta dos meses (a menos que los revisores concedan una prórroga de hasta seis

meses), durante los que podrá proporcionar materiales y plan de trabajo actualizados y realizar una revisión anual.

- Si el FIP no responde en un plazo de dos semanas, se marcará como inactivo. Si en un futuro desea reactivarse, podrá hacerlo siguiendo el proceso descrito [aquí](#).

Apéndice C: Indicadores recomendados para el análisis de necesidades

Si un FIP básico no puede puntuar todos los indicadores del MSC en su análisis de necesidades, FisheryProgress recomienda puntuar el subconjunto que se detalla a continuación. Se incluye una justificación de por qué se recomienda cada indicador de desempeño, según las metodologías del marco de evaluación de riesgos del Marine Stewardship Council; para más información, consultar el Anexo 1 de las [Herramientas para el Fomento de la Capacidad del MSC](#).

Principio 1: Poblaciones de peces sostenibles

Justificación para su recomendación: Los siguientes indicadores de desempeño (ID) se recomiendan porque definir qué áreas implican más riesgo puede ayudar a un FIP a determinar hacia dónde debe dirigir sus recursos. Incluso en pesquerías con disponibilidad de datos limitada, puede determinarse el estado de la población objetivo y el impacto de la pesquería sobre otras especies y hábitats mediante el [Marco de evaluación de riesgos del MSC](#).

Indicador de desempeño	Justificación
1.1.1. Estado de la población	<p>Este ID tiene en cuenta el estado de la población entera que constituye el objetivo del FIP.</p> <p>Los FIP deben conocer el estado de su población objetivo.</p> <p><i>Nota: Cuando no existan evaluaciones de la población ni puntos de referencia, puede adoptarse un enfoque basado en el riesgo mediante el Marco de evaluación de riesgos del MSC.</i></p>
1.2.1. Estrategia de extracción	<p>Este ID tiene en cuenta si existe una estrategia robusta de extracción que aplique el principio de precaución para garantizar un manejo sostenible de la población.</p> <p>Los FIP deben conocer los elementos clave de la estrategia de extracción y saber si funciona. Esto es fundamental para el manejo sostenible de una pesquería.</p>
1.2.3. Información y monitorización	<p>Este ID tiene en cuenta si se recolecta información relevante y si se realiza una monitorización.</p> <p>Los FIP deben saber sobre qué aspectos se necesita recolectar más datos y asegurarse de que se implantan programas de monitorización.</p> <p>Asignar una puntuación a este ID ayudará a los FIP a comprender qué información necesitan recopilar y cuál es la mejor forma de priorizar sus recursos para la recolección de datos.</p> <p>La información es un elemento crucial para un sistema de manejo pesquero efectivo, ya que constituye la base del conocimiento del estado de la población, la escala de los impactos de la pesquería y</p>

	la efectividad de las medidas de manejo. La efectividad del manejo se ve a menudo afectada por la ausencia de información adecuada recopilada de forma robusta e independiente y en el momento preciso.
--	---

Principio 2: Minimizar el impacto ambiental

Justificación para su recomendación: Los siguientes ID se recomiendan debido a que la identificación de las áreas de riesgo en cuanto al impacto de la pesquería sobre otras especies y hábitats ser útil para que un FIP determine hacia dónde debe dirigir sus recursos, especialmente en lo referente a la recolección de información y a la monitorización. Incluso en pesquerías con disponibilidad de datos limitada, puede determinarse el riesgo que representa la pesquería para otras especies y hábitats utilizando el [Marco de evaluación de riesgos del MSC](#).

Indicador de desempeño	Justificación
2.1.1. Resultado para especies principales	<p>Este ID tiene en cuenta el estado de otras especies capturadas dentro del FIP y el impacto de la pesquería sobre dichas especies.</p> <p>El ID es relevante solamente para especies que se gestionen mediante puntos de referencia.</p> <p>Los FIP deben conocer el estado del resto de especies que se capturan dentro del propio FIP. Los FIP deben comprender el impacto de la pesquería sobre estas especies y asegurarse de implantar medidas de manejo que garanticen que la pesquería no impide la recuperación ni la restauración de una población.</p> <p><i>Nota: Para muchos FIP, no es necesario puntuar las especies principales, dado que estas se gestionan mediante puntos de referencia, lo que requiere un buen nivel de información y de datos disponibles; por tanto, puede ocurrir que los FIP básicos que disponen de datos limitados no tengan siquiera especies principales. En tal caso, no es necesario puntuar este ID. Puede seguirse el Marco de evaluación de riesgos del MSC en situaciones limitadas.</i></p>
2.1.3. Información sobre especies principales	<p>Este ID tiene en cuenta la disponibilidad y calidad de la información relativa al impacto de la pesquería sobre las especies principales y si dicha información es lo suficientemente adecuada para respaldar medidas o estrategias de manejo.</p> <p>Los FIP deben asegurarse de que exista información adecuada para determinar el impacto de la pesquería y evaluar si las medidas de manejo son efectivas.</p> <p>Asignar una puntuación a este ID ayudará a los FIP a comprender qué información necesitan recopilar y cuál es la mejor forma de priorizar sus recursos para la recogida de datos.</p>

	<p>La información es un elemento crucial para un sistema de manejo pesquero efectivo, ya que constituye la base del conocimiento del estado de la población, la escala de los impactos de la pesquería y la efectividad de las medidas de manejo. La efectividad del manejo se ve a menudo afectada por la ausencia de información adecuada recopilada de forma robusta e independiente y en el momento preciso.</p>
2.2.1. Resultado para especies secundarias	<p>Este ID tiene en cuenta el estado de otras especies capturadas dentro del FIP y el impacto de la pesquería sobre dichas especies.</p> <p>Este ID es relevante para todo el resto de especies capturadas dentro de un FIP, que no se gestionan según puntos de referencia y que no son especies en peligro, amenazadas o protegidas (ETP).</p> <p>Los FIP deben conocer el estado del resto de especies que se capturan dentro del propio FIP. Los FIP deben comprender el impacto de la pesquería sobre estas especies y asegurarse de implantar medidas de manejo que garanticen que la pesquería no impide la recuperación ni la restauración de una población.</p> <p><i>Nota: Cuando los datos sean limitados, puede adoptarse un enfoque basado en los riesgos utilizando el Marco de evaluación de riesgos del MSC.</i></p>
2.2.3. Información sobre especies secundarias	<p>Este ID tiene en cuenta la disponibilidad y calidad de la información relativa al impacto de la pesquería sobre las especies secundarias y si dicha información es lo suficientemente adecuada para respaldar medidas o estrategias de manejo.</p> <p>Los FIP deben asegurarse de que exista información adecuada para determinar el impacto de la pesquería y evaluar si las medidas de manejo son efectivas.</p> <p>Asignar una puntuación a este ID ayudará a los FIP a comprender qué información necesitan recopilar y cuál es la mejor forma de priorizar sus recursos para la recolección de datos.</p> <p>La información es un elemento crucial para un sistema de manejo pesquero efectivo, ya que constituye la base del conocimiento del estado de la población, la escala de los impactos de la pesquería y la efectividad de las medidas de manejo. La efectividad del manejo se ve a menudo afectada por la ausencia de información adecuada recopilada de forma robusta e independiente y en el momento preciso.</p>
2.3.1. Resultado para especies ETP	<p>Este ID tiene en cuenta el impacto de la pesquería sobre las especies ETP, ya sea en el contexto de los límites establecidos a nivel nacional o internacional o, en caso de que estos no existan, en</p>

	<p>el contexto de los efectos directos e indirectos de la pesquería sobre las especies ETP.</p> <p>Los FIP deben conocer los impactos directos e indirectos de la pesquería sobre las especies ETP y saber si está afectando a la recuperación de especies ETP, ya sea dentro de los límites a nivel nacional o internacional.</p> <p><i>Nota: Cuando los datos sean limitados, puede adoptarse un enfoque basado en los riesgos utilizando el Marco de evaluación de riesgos del MSC.</i></p>
<p>2.3.3. Información sobre especies ETP</p>	<p>Este ID tiene en cuenta si la información es adecuada, por un lado, para determinar el riesgo que representa la pesquería para las especies ETP y, por otro, para evaluar la efectividad de la estrategia para el manejo del impacto sobre las especies ETP.</p> <p>Los FIP deben asegurarse de que exista información adecuada para determinar el impacto de la pesquería y evaluar si las medidas de manejo son efectivas.</p> <p>Asignar una puntuación a este ID ayudará a los FIP a comprender qué información necesitan recopilar y cuál es la mejor forma de priorizar sus recursos para la recolección de datos.</p> <p>La información es un elemento crucial para un sistema de manejo pesquero efectivo, ya que constituye la base del conocimiento del estado de la población, la escala de los impactos de la pesquería y la efectividad de las medidas de manejo. La efectividad del manejo se ve a menudo afectada por la ausencia de información adecuada recopilada de forma robusta e independiente y en el momento preciso.</p>
<p>2.4.1. Resultado para los hábitats</p>	<p>Este ID tiene en cuenta el impacto de la pesquería sobre la estructura y función de los hábitats con los que interactúa.</p> <p>Los FIP deben conocer el impacto sobre los hábitats y si los hábitats con los que interactúa son o no vulnerables.</p> <p><i>Nota: Cuando los datos sean limitados, puede adoptarse un enfoque basado en los riesgos utilizando el Marco de evaluación de riesgos del MSC.</i></p>
<p>2.4.3. Información sobre los hábitats</p>	<p>Este ID tiene en cuenta si la información disponible es adecuada, por un lado, para determinar el impacto de la pesquería sobre los hábitats o el riesgo que representa la pesquería para los hábitats y, por otro, para evaluar la efectividad de la estrategia y medidas de manejo para gestionar estos impactos.</p>

	<p>Los FIP deben asegurarse de que exista información adecuada para determinar el impacto de la pesquería y evaluar si las medidas de manejo son efectivas.</p> <p>Asignar una puntuación a este ID ayudará a los FIP a comprender qué información necesitan recopilar y cuál es la mejor forma de priorizar sus recursos para la recolección de datos.</p> <p>La información es un elemento crucial para un sistema de manejo pesquero efectivo, ya que constituye la base del conocimiento del estado de la población, la escala de los impactos de la pesquería y la efectividad de las medidas de manejo. La efectividad del manejo se ve a menudo afectada por la ausencia de información adecuada recopilada de forma robusta e independiente y en el momento preciso.</p>
--	--

Principio 3: Manejo pesquero efectivo

Justificación para su recomendación: Los ID relativos al manejo específico de la pesquería dentro del Principio 3 reflejan el compromiso y el enfoque fundamental del FIP hacia el manejo sostenible de las pesquerías y la implicación de partes interesadas clave en dicho enfoque.

Indicador de desempeño	Justificación
3.2.1. Objetivos específicos para la pesquería	<p>Este ID tiene en cuenta si hay objetivos de manejo para la pesquería. Identifica un compromiso de la pesquería con el manejo pesquero sostenible.</p> <p>Los objetivos son declaraciones relevantes sobre lo que pretende conseguir un individuo y/o una organización y que sirven de referencia para medir el progreso. Los objetivos específicos de la pesquería (u objetivos operativos) sirven de guía para la implantación de medidas de manejo o reguladoras.</p>
3.2.2. Procesos de toma de decisiones	<p>Este ID tiene en cuenta el proceso de documentación y toma de decisiones y los criterios que se utilizan para ello. Por lo tanto, es crítico para que el manejo pesquero alcance sus objetivos declarados de forma satisfactoria. El ID se centra en el proceso de toma de decisiones, más que en los resultados de dichas decisiones.</p> <p>El código de conducta para la pesca responsable de la FAO destaca la importancia de una toma de decisiones efectiva en el contexto de las pesquerías.</p>
3.2.3. Cumplimiento y aplicación	<p>Este ID tiene en cuenta si los mecanismos de monitorización, control y vigilancia (MCS) garantizan de forma adecuada que las medidas de manejo y conservación se apliquen y cumplan dentro de una pesquería y que se impida o minimice la pesca ilegal, no declarada y no regulada (INDNR). Los sistemas de MCS se consideran uno de los principios clave para un manejo pesquero efectivo. La puntuación de</p>

	este ID tiene en cuenta la efectividad global del sistema, la idoneidad de las sanciones que acarrea el incumplimiento y el historial global de cumplimiento y cooperación dentro de la pesquería.
--	--